

**ANUNCIO CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FIBRA ÓPTICA GARANTIZADA Y SU DERECHO IRRENUNCIABLE DE USO PARA CONECTAR LAS SEDES DE CIUDAD UNIVERSITARIA A REDIMADRID, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS
EXP. FO_CU-2019**

SUMARIO

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Fundación IMDEA SOFTWARE.
- b. Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador no Administración Pública.
- c. Dependencia que tramita el expediente: Fundación IMDEA SOFTWARE.
- d. Número de expediente: FO_CU-2019
- e. Dirección: Campus de Montegancedo s/n. 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid.
- f. Teléfono: 911 012 202.
- g. Dirección electrónica: www.software.imdea.org

2. Objeto de contrato.

- a. Tipo de contrato: Suministro.
- b. Descripción del objeto: Contrato de suministro de fibra óptica garantizada y su derecho irrenunciable de uso para conectar las sedes en Madrid en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Universidad Complutense de Madrid (UCM) y Universidad Politécnica de Madrid (UPM) con el punto de presencia de REDIMadrid localizado en el CSIC, Calle Pinar, 19 en Madrid.
- c. Lotes: NO.
- d. CPV: 32562000-0 Cables de fibra óptica
- e. Lugar de ejecución: Sedes a conectar
- f. Código NUTS: ES300.
- g. Email: licitaciones.publicas@software.imdea.org.
- h. Dirección electrónica: software.imdea.org.
- i. Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto simplificado

- c. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<http://www.madrid.org/contratospublicos/>.

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO.
Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO.

5. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.

- a. Presupuesto base de licitación (CON IVA): 181.500€.
- b. Presupuesto base de licitación (base imponible): 150.000€.
El importe de IVA a aplicar será de 31.500 euros.
Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- c. Valor estimado del contrato: 150.000 € IVA excluido.

6. Duración del contrato.

El contrato estará vigente durante la fase de despliegue de la fibra, que se estima en un máximo de 25 semanas más el plazo del Derecho Irrenunciable de Uso (IRU) ofertado.

7. Garantía provisional.

No procede.

8. Obtención de documentación e información

- a. Dirección electrónica:
(<http://www.madrid.org/contratospublicos/>)
- b. Domicilio: Campus de Montegancedo s/n. 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid.
- c. Teléfono: 911 012 202.
- d. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, siempre que se haya solicitado con al menos 12 días de antelación respecto de dicha fecha.

9. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Criterios de adjudicación: Ver apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Condiciones especiales de adjudicación: las especificadas en el apartado 17 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

10. Presentación de las proposiciones.

- a. Fecha límite de presentación: 22 de mayo de 2019 antes de las 14:00 horas
- b. Documentación a presentar: la especificada en el pliego.
- c. Lugar de presentación: Fundación IMDEA Software. Campus de Montegancedo s/n. 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid, en el horario indicado en la letra a) de este apartado).
- d. Variantes: No se admiten.
- e. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- f. Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: Se informará en el perfil del contratante de la Comunidad de Madrid.
- g. Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Todo aquel que tenga interés pues es un acto público.
- h. Tribunal competente a efectos de recurso: De acuerdo a lo previsto en la cláusula 40 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.
- i. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Castellano.

11. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: (<http://www.madrid.org/contratospublicos>). El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas estarán disponibles en la Fundación www.software.imdea.org teléfono: 911 012 202.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE.